APLICACIONES: 01.21.00.01.14.485.00.22H,8			
01.21.00.01.14.485.01.2231.9			
ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
Hermanos Franciscanos de Cruz Blanca	Programa	1.000.000	
(Casa Familiar Madre Maravillas)			
Hermanos Franciscanos de Cruz Blanca	Mantenimiento	2.813.750	
(Casa Familiar Madre Maravillas)			
Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca	Mantenimiento	3,700,000	
(Casa Familiar San Francisco de Asís)			
Asociación Asistencial SILOE	Mantenimiento	500.000	
Asociación Juvenil SOLIDARIDAD JOVEN	Ргодтата	1.300,000	
Asociación para la Defensa Social de Adolescentus y	Programa	3.500.000	
Menores (A.D.S.A.M.)			
Asociación Cordobesa de Jugadores de Azar en	Programas	2.220.000	
Rehabilitación (ACO.ÆR			
Caritas Diocesana	Programas	1.500,000	
Asiuciación de Ludópatas Asociados Rehabilitados	Programa	1.200.000	
(L.A.R.)			
Asiociación de Ludópatas Asociados Rehabilitados	Manteninuento	500.000	
(L.A.R.)			

ES PROBLEMAS SOCI	ALES
	7
CONCEPTO	IMPORTE
Programas	950.000
Programs	500,000
Programs	1.502,000
Ргоциама	700,000
	Programa Programa Programa

MATERIA: ATENCION DE INMIGRANTES		
APLICACION: 01,21.00.01,14.488.08,22H.8		
ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE
Asociación Córdoba ACOGE	Programas	1.800.000
Asociación Pro-Inmigrantes de Córdoba (APIC)	Programas	2.500.000
Unión Provincial Comisiones Obreras de Córdoba	Programas	700,000

Córdoba, 18 de agosto de 1998.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Alejandro Morilla Arce.

RESOLUCION de 18 de agosto de 1998, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 1998.

La citada Orden regula la cooperación con las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de municipios con población superior a los veinte mil habitantes, pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de Servicios Sociales Comunitarios. Conforme a lo dispuesto en su artículo 14, así como en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública y en el artículo 18.3 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, esta Delegación Provincial, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 396/1996, de 2 de agosto, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 90, de 6 de agosto de 1996), ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas:

	APLICACION:	APLICACION:	APLICACION:	i	
ENTIDAD	01.21.00.01.14.	01.21.00.18.14.	01.21.00.01.14.	TOTAL	
	466. <b>00.22H</b> .0.	465.00.22H.4.	468.01.2211.3.		
Ayuntamiento de	9.716.000	7.129.000	2.550.000	19,395,000	
BAENA:		•			
Ayuntamiento de	11 135,000	8,090.000	1.000.000	20,225,000	
CABRA					
Ayuntamiento de	14.247 000	. 10 366.000	1.290.000	25.813.000	
LLCENA	į			į	
Ayuntamiento de	11.547.000	8.393.000	900,000	20.840.000	
MONTILLA					
Ayuntamiento de	11.219,000	8.157.000	4.000 000	23.376.000	
PRIEGO DE					
CORDOBA					
Ayuntamiento de	12 566:000	9.129.000	1 000,000	22.695.000	
PUENTE GENIL					
Ayuntamiento de	136.746.000	101.435 000	0	238,181,000	
CORDOBA					
Diputacion Provincial	147.189.000	113.227,000	0	260,416.000	
de CORDOBA					

Córdoba, 18 de agosto de 1998.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Alejandro Morilla Arce.

RESOLUCION de 18 de agosto de 1998, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas para la realización de programas de intervención a favor de la comunidad gitana andaluza, a desarrollar en 1998.

La Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 4 de julio de 1997 (BOJA de 22 de julio de 1997) regula la realización de programas de intervención a favor de la comunidad gitana andaluza, a desarrollar en 1998, teniendo en cuenta el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de marzo de 1997 (BOE de 17 de abril de 1997).

Conforme a lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, así como el artículo 18.3 de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, esta Delegación Provincial, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 396/1996, de 2 de agosto, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 90, de 6 de agosto de 1996), ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas:

	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	
APLICACION	DE ALMODOVAR	DE PALMA DEL		
	DEL RIO	RIO		
01,21,00,01,14.	200.000	800,000	1 000 009	
469.02.22H.5.				
01.21.00.18.14.	600,000	2.400.000	3.900.000	
460.02.22H,1,				
TOTAL.	800,000	3.200.060	4,000,000	

Córdoba, 18 de agosto de 1998.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Alejandro Morilla Arce.

RESOLUCION de 18 de agosto de 1998, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la transferencia de fondos para garantizar el desarrollo de la actividad de los Servicios Sociales Comunitarios.

La Disposición Adicional Primera del Decreto 11/1992, de 28 de enero (BOJA núm. 17, de 25 de febrero), por el que se establece la naturaleza y prestaciones de los Servicios Sociales Comunitarios, prevé que, con el fin de garantizar la continuidad de los efectivos personales y funcionales que desarrollan su actividad en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la Consejería de Asuntos Sociales se transferirán anualmente los créditos necesarios a las Corporaciones Locales de Andalucía que se acogieron al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de enero de 1989, en base a las disposiciones presupuestarias y en el marco de la colaboración existente entre las distintas Administraciones Públicas.

Por ello, conforme a lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, esta Delegación Provincial procede a hacer pública la última transferencia correspondiente al ejercicio 1997.

Entidad: Diputación Provincial de Córdoba.

Aplicación: 0.1.21.00.18.14.46500.22H.4 (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Importe: 19.163.378 pesetas.

Córdoba, 18 de agosto de 1998.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Alejandro Morilla Arce.

RESOLUCION de 24 de agosto de 1998, de la Dirección General de Acción e Inserción Social, mediante la que se hace pública la concesión de una subvención al Colectivo de Lesbianas y Gays de Andalucía.

Mediante la Orden de 21 de enero de 1998 (BOJA núm. 11, de 29 de enero de 1998) se efectuó la convocatoria de ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales para el año 1998.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su redacción dada por la Ley 7/1997, de 23 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, he resuelto hacer pública la concesión de la siguiente subvención, concedida al amparo de los artículos 2.c) y 11 de la Orden antes aludida

Núm. expediente: 1998/177835.

Beneficiario: Colectivo de Lesbianas y Gays de Andalucía.

(CO.LE.GA.).

Importe: 5.000.000 de pesetas. Programa subvencionado:

- Sensibilización, Desarrollo, Promoción y Vertebración del hecho homosexual en Andalucía.
  - Proyecto de desarrollo y promoción del peiódico COLEGA.

Sevilla, 24 de agosto de 1998.- El Director General, José Nieto Castro.

## 5. Anuncios

## 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

## **CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA**

RESOLUCION de 31 de julio de 1998, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: El IAAP.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General.
  - c) Número de expediente: C-8/98.
  - 2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Objeto: Adquisición de material para los cursos de formación del IAAP.
  - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Vía de urgencia.

b) Procedimiento: Concurso.

c) Forma de adjudicación: Abierto.

- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.335.000 ptas.
  - 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 31.7.98.
  - b) Contratista: Royma Mayro.
  - c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe: Cinco millones ochocientas setenta y ocho mil quinientas pesetas (5.878.500 ptas.).

Sevilla, 31 de julio de 1998.- El Director, Juan Luque Alfonso.